



MEMORIA UNAM 2000
©2000 Universidad Nacional Autónoma de México

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Durante el 2000 las Comisiones Permanentes y el Pleno del Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS), sesionaron en 15 ocasiones en las cuales se tomaron un total de 152 acuerdos.

En sesión extraordinaria del Pleno, llevada a cabo en febrero, se reinstalaron las comisiones con los consejeros académicos profesores electos de siete facultades, consejeros académicos investigadores de tres institutos y de un centro, y todos los consejeros académicos alumnos del Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Comisión sesionó en dos ocasiones. De la mayor importancia resultó la sesión extraordinaria en la que se aprobó por unanimidad la solicitud de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala para obtener el carácter y la denominación de Facultad y de la que se emitió la recomendación que se hiciera al H. Consejo Universitario para tal efecto.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

La búsqueda de los más altos estándares de calidad para quienes habrán de integrarse a las comisiones dictaminadoras y la procuración de su renovación permanente se ha convertido ya en una práctica generalizada en este Consejo porque con ello se cuida, se resguarda y se garantiza la excelencia académica.

Si bien es cierto que los "Criterios de selección de los miembros de comisiones dictaminadoras del CAABYS" han resultado ser un instrumento eficaz para desempeñar dos de las funciones que en su oportunidad delegó el Consejo Universitario a los Consejos Académicos de área –nombrar a dos miembros de comisiones dictaminadoras y ratificar su integración–, la labor realizada por la Comisión Permanente de Personal Académico de este Consejo ha tenido un fuerte impacto en la manera de ponderar el trabajo académico de los miembros de esta comunidad. En el Consejo convergen 42 comisiones dictaminadoras que agrupan a 252 académicos, de tal suerte que la labor escrupulosa realizada por los consejeros académicos de esta Comisión Permanente es digna de encomio. En este periodo, en el que se emitieron más de 130 acuerdos, se aprobaron 110 casos relativos tanto a la designación cuanto a la

ratificación de miembros de comisiones dictaminadoras.

Se aprobó asimismo, a los cinco miembros representantes del área de las ciencias biológicas y de la salud, quienes se integraron al Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.

Durante el 2000 se recibieron en el CAABYS seis solicitudes de renovación para el nivel "D" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE) y 40 candidaturas a este mismo nivel. La Comisión Especial de Evaluación Académica del CAABYS emitió un total de 52 dictámenes incluidos los recursos de reconsideración. Veintiún académicos del área resultaron beneficiados con el nivel "D".

En cuanto al Programa de Reconocimiento Catedrático UNAM, la Comisión Especial evaluó 22 solicitudes, 15 para el ingreso y siete recursos de reconsideración. De éstas, seis académicos resultaron beneficiados con el nivel 2.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Con la aprobación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, en el que confluyen trece programas de maestría y uno de doctorado, el CAABYS concluyó, desde finales de 1998, la total adecuación de los programas de maestría y de doctorado del área. Esto refleja la voluntad de las entidades académicas que conforman este consejo de llegar en una primera aproximación a un posgrado estrictamente académico.

Se aprobó la apertura de dos nuevas especializaciones del Plan único de Especialización en Enfermería (PUEE): Enfermería en Rehabilitación y Enfermería en Atención en el Hogar de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y la modificación al Programa de Especialización en Estomatología en Atención Primaria de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

También se aprobó la creación del curso de especialización en Urología Ginecológica y la modificación de la duración de dos a tres años del curso de especialización en Hematología, ambos del Plan único de Especialidades Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina. Con la apertura de este nuevo curso suman ya 75 especializaciones.

Los miembros de la comisión y en su oportunidad el Pleno, aprobaron la adecuación del curso de Especialización en Endoperiodontología y la creación de la Especialización en Ortodoncia, ambas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. Asimismo, aprobaron la modificación al Plan de Estudios y a las Normas Operativas del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

En sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios discutieron y analizaron el contenido de biología y de química del documento titulado: "Núcleo de conocimientos y formación básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM", elaborado por el Consejo Académico del Bachillerato.

A su vez, el Consejo Académico del área de las Humanidades y de las Artes solicitó del CAABYS una opinión técnica sobre el área de Ciencias Ambientales del Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Arquitectura del Paisaje de la Facultad

de Arquitectura. Para ello se conformó una comisión especial –integrada por académicos de las áreas de biología, ecología y química– que trabajó con los responsables de esta licenciatura. Los consejeros emitieron una serie de recomendaciones.

El tránsito de los programas de estudios del área hacia su adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado se efectuó no sólo dentro del límite establecido, sino que el Consejo se adelantó a los tiempos. Grosso modo se puede decir que de 154 maestrías y 110 doctorados, agrupados en 40 y 15 programas de maestría y de doctorado respectivamente, el Consejo aglutina nueve programas de posgrado, siete de maestría y doctorado, uno de maestría y uno de doctorado: el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, el Doctorado en Ciencias Biomédicas, la Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas, el Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, la Maestría en Ciencias (Neurobiología), y la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y la Salud Animal, en Psicología y en Ciencias Químicas. Los posgrados adecuados atienden a más de 2,330 alumnos.

Por lo que hace los programas académicos, el Consejo recibió para su evaluación 91 proyectos de la quinta convocatoria del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), ocho más que en la emisión anterior, 66 nuevos y 25 para ser renovados. De los primeros, el Comité de Evaluación aprobó 35 proyectos y, de los segundos, rechazó seis. Cincuenta y cuatro proyectos se sumaron a los de años anteriores para fortalecer así el proceso de la enseñanza en las facultades y las escuelas del área de las ciencias biológicas y de la salud.

La Coordinación del Consejo realizó un trabajo intenso, primero, en el tránsito hacia la adecuación de los posgrados y, posteriormente, junto con los coordinadores de los programas, se organizaron reuniones conjuntas para conocer y discutir sus inquietudes y requerimientos, en general, y respecto al proceso de ingreso y de permanencia de los programas adecuados en el padrón de excelencia del CONACYT, en particular. Como resultado, este organismo modificó los requisitos para la evaluación de los posgrados del área en el padrón de excelencia. A partir de esta experiencia, así como del acuerdo emitido por el Pleno del Consejo de que se formalizara el Comité de Coordinadores de Posgrado del CAABYS, se ha mantenido una estrecha colaboración que ha redundado en beneficio de los programas y de sus alumnos.

También, la Coordinación del Consejo llevó a cabo la conformación de un banco de datos del personal académico de tiempo completo del área con información relativa a: grado académico, nombramiento, adscripción y líneas de investigación, entre otros datos. Esta información ha resultado ser de la mayor utilidad para atender los requerimientos de las entidades en cuanto a la participación de profesores e investigadores en la vida académica de esta Universidad, porque abre un amplio espectro de elección ya sea para la presentación de propuestas para la integración de comisiones dictaminadoras, para fomentar la participación de jóvenes destacados cuya capacidad y labor sobresalientes se desconoce, o bien para recurrir a expertos en determinado campo del conocimiento, cuando así se ha requerido.